

Bogotá, 4 de abril de 2018

Doctora:
María Fernanda Carrillo
Directora Jurídica y Administrativa
Ciudad

ASUNTO: SUBSANACION REQUISITOS MINIMOS TECNICOS CONCURSO PUBLICO 002 DE 2019

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada de acuerdo con las subsanaciones remitidas por los oferentes que aplicaron al Concurso Público No 002 de 2019

La verificación realizada por el comité evaluador se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso público, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos en cuanto a la relación de experiencia o contratos ejecutados y de requisitos mínimos de experiencia del equipo de trabajo previstos en dicha invitación. Para tal fin se verifica que la información presentada en la subsanación por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

Se hizo la evaluación técnica con base a lo solicitado en las reglas de participación, que fueron objeto de verificación de cumplimiento, pero no de calificación y teniendo en cuenta las observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.

En el informe de evaluación técnica adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos en cuanto a la relación de experiencia o contratos ejecutados y de requisitos mínimos de experiencia del equipo de trabajo

CONCURSO PUBLICO 002 DE 2019 PROYECTO 1 “La historia no contada de la independencia (Bicentenario de la campaña libertadora)”		
OBJETO: Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción de uno de los tres proyectos (dos series documentales y una serie infantil), de contenido regional, descritos y presentados de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos del proyecto. Lo anterior en el marco de la resolución 0007 de 2019 de la AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN		
PROPONENTE	RELACION DE EXPERIENCIA O CONTRATOS EJECUTADOS	REQUISITOS MINIMOS EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO
OJO POR OJO SAS	CUMPLE	NO SUBSANADO / NO CUMPLE
CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE
MR COMUNICACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE

		<p>El proponente subsana bajo radicado No 20192600003872 del 29 de marzo de 2019.</p> <p>Para director</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega certificación ref: Hachede, con la información requerida 2. Allega certificación ref: Dian, con la información requerida 3. Allega certificación requerida ref: Mr Films con la información requerida <p>Para productor</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega certificación ref: Mar de Leva, con la información requerida 2. Allega certificación ref: Mar de Leva, con la información requerida 3. Allega la certificación requerida ref: Gouquitoqui, con la información requerida
WSC TELEVISION LTDA	CUMPLE	CUMPLE
PRIME PRODUCCIONES SA	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente subsana bajo radicado No No 20192600003982 del 1 de abril de 2019</p> <p>Para director</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega certificación ref: Tiempo de cine, con la información requerida 2. Allega certificación ref: Unión Temporal Criollos, con la información requerida <p>Para productor</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega certificación ref: Canal capital, con la información requerida 2. Allega certificación ref: Canal Tro, con la información requerida 3. Allega la certificación requerida ref: Canal Tro, con la información requerida
MAVECOL COMUNICACIONES LTDA	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente subsana bajo radicado No No 20192600003952 del 1 de abril de 2019</p> <p>Para director</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega certificación ref: Mavecol, con la información requerida 2. Allega certificación ref: Mavecol con la información requerida 3. Allega certificación ref: Mavecol con la información requerida <p>Para productor</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega certificación ref: Mavecol, con la información requerida 2. Allega certificación ref: Mavecol, con la información requerida 3. Allega la certificación requerida ref: Mavecol, con la información requerida

<p>WYF TELEVISION LTDA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE Mediante radicado No 20192600003932 allegado el 1 de abril de 2019 el proponente: Para Director: 1. Allega una certificación requerida ref: Argva, con la información requerida Para Productor: 2. Las reglas de participación solicitan para el numeral 4.3.1 Capacidad Técnica (Habilitante) Numeral 2 Requisitos Mínimos Experiencia Equipo de trabajo: Productor general: Aportar como mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia específica en proyectos audiovisuales en algunos de los siguientes roles: Productor general, Jefe de producción; el proponente mediante radicado se refiere al numeral 6.5 que aplica solo para puntuación del proyecto donde se habilita para certificación el cargo de productor en los roles: Productor general, jefe de producción o productor de campo lo cual no aplica para la habilitante.</p>
<p>LABERINTO CINE Y TV SAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO SUBSANADO/NO CUMPLE</p>
<p>DISTRITO AUDIOVISUAL SAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO SUBSANADO/NO CUMPLE</p>
<p>COORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE Mediante radicado No 20192600003972 allegado el 1 de abril de 2019 el proponente: Para Director: 1. Allega certificación REF: Origen Laboratorio Audiovisual con la información requerida 2. Allega certificación REF: Origen Laboratorio Audiovisual con la información requerida 2. Allega certificación REF: Canal capital con la información requerida Para Productor: 2. Allega certificación ref: Carolaza con la información requerida 3. Allega contrato Ref: Canal Capital con la información requerida 4. Allega certificación ref Citytv con la información requerida</p>
<p>LULOFILMS SAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>U.T. LOS LANCEROS</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▫ El proponente no aporta el anexo 5 de FTZ Studios SAS ▫ Las certificaciones aportadas por FTZ Studios SAS no suman el 50 % del presupuesto estimado para el proyecto. 	
<p style="text-align: center;">U.T. LC-CPM BICENTENARIO</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proponente aporta: Anexo 5 de Lifecom Ltda ajustado Anexo 5 de Central Promotora de Medios SAS <p>▫ Se hace la salvedad que se revisa la documentación aportada en el proyecto presentado y se cumple con lo requerido.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Mediante radicado No 20192600004012 allegado el 1 de abril de 2019 el proponente:</p> <p style="text-align: center;">Para Director:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente solicita revisión de los contratos del Director en Canal Trece relacionados en la propuesta: Cto 050 No indica toda la información requerida Cto 139 No indica toda la información requerida Cto 206 No indica toda la información requerida Cto 343 No indica toda la información requerida Cto 562 No indica toda la información requerida Cto 610 No indica toda la información requerida 2. Se revisa la certificación de RTVC en la cual no indica toda la información requerida 3. Allega certificación ref: Lifecom que no se encontraba en la propuesta inicial lo cual se considera mejora de la oferta <p style="text-align: center;">Para Productor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. En cuanto a la certificación allegada ref Teletón en la subsanación se cambia el cargo lo cual se considera mejora de la oferta. 4. Adjunta certificación que no estuvo relacionada en la propuesta inicial con lo cual se considera mejora de la oferta, adicional la fecha de la misma es posterior a enero 31 de 2019 factor que tampoco esta permitido en las reglas de participación numeral 4.3.1

CONCURSO PUBLICO 002 DE 2019 PROYECTO 2 "Arte y memoria (Perfiles de obras de artistas colombianos y postconflicto)"

OBJETO: Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción de uno de los tres proyectos (dos series documentales y una serie infantil), de contenido regional, descritos y presentados de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos del proyecto. Lo anterior en el marco de la resolución 0007 de 2019 de la AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN

PROPONENTE	RELACION DE EXPERIENCIA O CONTRATOS EJECUTADOS	REQUISITOS MINIMOS EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO
FREEDOM MEDIA SAS	CUMPLE	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>El proponente mediante radicado 20192600003902 del 1 de abril para cargo de director:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega certificación ref: Ambulante con la información requerida 2. Allega certificación ref; Freedom que tiene fecha de terminación posterior a 31 de enero de 2019 con lo cual no cumple 3. Allega certificación ref:Freedom con la información requerida 4. Allega certificación ref: Freedom que tiene fecha de terminación posterior a 31 de enero de 2019 con lo cual no cumple <p>Para el cargo de productora: Allego certificaciones con la información requerida</p>
4K AUDIOVISUAL SAS	<p align="center">NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las reglas de participación en el numeral 4.3.1 indica que se deben aportar 3 certificaciones cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. En la certificación Ref: Save the children el proponente relaciona en la misma 3 contratos y el valor de la certificación es la suma de los mismos con lo cual no cumple. • El valor de la suma de las 3 certificaciones no cumple con lo requerido. 	<p align="center">NO SUBSANADO/NO CUMPLE</p>
DIECISEIS 9 FILMS SAS	CUMPLE	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Mediante radicado No 20192600004022 allegado el 1 de abril de 2019 el proponente: Para productor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allega acta de finalización ref: RTVC, sin embargo, no indica formato 2. Allega acta de finalización ref: Canal Capital, sin embargo, no indica formato 3. Allega certificación ref: Rafael Poveda, sin embargo, no indica formato
AVEINDA FILMS P.C. LTDA	CUMPLE	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Mediante radicado No 20192600003942 allegado el 1 de abril de 2019 el proponente:</p>

		<p>Para director adjunta:</p> <p>1. Anexo 6</p> <p>1. Certificación ref: Tiempos de Cine, sin embargo, la información que relaciona es diferente a la presentada en la propuesta y al ser los datos completamente diferentes se considera mejora de la oferta</p> <p>2. Certificación ref: The Zoo Films, indica la información requerida</p> <p>3. Certificación ref: Avenida Films, indica la información requerida</p> <p>Para Productor adjunta:</p> <p>1. Certificación ref: Origen Laboratorio que contiene la información requerida.</p> <p>2. Informe final ref: Canal Capital que contiene paz y salvo, certificación de emisión, sin embargo, no indica formato.</p>
QUINTO COLOR SAS	CUMPLE	CUMPLE
U.T. ARTE Y MEMORIA ANDINA TV	<p>CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> El oferente allega el anexo 5 ajustado. 	<p>NO CUMPLE</p> <p>Mediante correo electrónico enviado el miércoles 27 de marzo proveniente de Atarraya Films - Francisco Olaya el_pachos@hotmail.com el proponente:</p> <p>Para director y productor general allego certificaciones con información distinta de las inicialmente presentadas en la propuesta lo cual se considera mejora de la oferta</p>

CONCURSO PUBLICO 002 DE 2019 PROYECTO 3 "La ciencia de la música"

OBJETO: Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción de uno de los tres proyectos (dos series documentales y una serie infantil), de contenido regional, descritos y presentados de acuerdo con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos del proyecto. Lo anterior en el marco de la resolución 0007 de 2019 de la AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN

PROPONENTE	RELACION DE EXPERIENCIA O CONTRATOS EJECUTADOS	REQUISITOS MINIMOS EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO
------------	--	--

<p>INEDITA SPECIAL BRANDS SAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente mediante radicado 20192600003 del 1 de abril para cargo de director:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: El oro de Cajamarca indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Roma, indica la información requerida 3. Allego certificación ref: No compro alimentos en la calle, indica la información requerida <p>Cargo Productor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Roma, indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Alimentos sin control, indica la información requerida 3. Allego certificación ref: No compro alimentos en la calle, indica la información requerida
<p>PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO SUBSANADO/NO CUMPLE</p>
<p>RHAYUELA FILMS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente mediante radicado 20192600003782 del 28 de marzo para cargo de director:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Abbot sonidos de la salud indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Casos de vida, indica la información requerida 3. Allego certificación ref: Historias de vida, indica la información requerida <p>Cargo Productor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Historias de vida, indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Mil colmillos, indica la información requerida 3. Allego certificación ref: No mas máscaras, indica la información requerida

<p>VIRTUAL TELEVISION LTDA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente mediante radicado 20192600004032 del 1 de abril para cargo de director:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Bogotá a mordiscos indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Energía para todos, indica la información requerida 3. Allego certificación ref: La paz habla, indica la información requerida 4. Allego certificación ref: Minería en Colombia, indica la información requerida <p>Cargo Productor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Cruce de caminos, indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Operación Cirirí, indica la información requerida 3. Allego certificación ref: Josué Giraldo, indica la información requerida 4. Allego certificación ref: Josué Giraldo, indica la información requerida
<p>INMOV SAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El proponente mediante radicado 20192600004032 del 1 de abril para cargo de director:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación Ref interfaz que indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Adulto contemporáneo, que no corresponde a lo presentado en la propuesta inicial lo cual se considera mejora de la propuesta <p>Cargo Productor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Que inventa que indica la información requerida 2. Allego contrato de Canal capital Ref TBT Sin límites que no corresponde a lo presentado en la propuesta inicial lo cual se considera mejora de la propuesta 3. Allego certificación de Canal capital Ref Visita del Papa Sin embargo no cumple con el cargo y no corresponde a lo presentado en la propuesta inicial lo cual se considera mejora de la oferta
<p>ECHANDO GLOBOS SAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente mediante radicado 20192600003912 del 1 de abril para cargo de director:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Emergencias Mecánicas indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Música en colores, indica la información requerida <p>Cargo Productor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Allego certificación ref: Emergencias mecánicas indica la información requerida 2. Allego certificación ref: Dos mundos, indica la información

		<p>requerida</p> <p>3. Allogo certificación ref: Música en colores, indica la información requerida</p> <p>El proponente allega certificación de Carlos Eduardo Millán para cargo director de contenidos, sin embargo, la parte ponderable de la convocatoria no es subsanable</p> <p>El proponente allega certificación de Sebastián González para el cargo de Director de Fotografía, sin embargo la parte ponderable de la convocatoria no es subsanable</p>
<p>RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & COMPAÑÍA LTDA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

1. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y FACTORES DE PONDERACIÓN

La evaluación de los factores de ponderación se realizó conforme a lo establecido en el capítulo quinto **FACTORES DE PONDERACIÓN**, de las Reglas de participación del Concurso Público No. 002 de 2019, señalando que estas serían evaluadas hasta un puntaje máximo de 1.000 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

FACTORES	PUNTAJE
Evaluación propuesta operativa	200
Evaluación Propuesta Creativa	450
Experiencia de equipo de trabajo	150
Apoyo a la industria nacional	100
Apoyo a la industria regional	100
TOTAL	1.000

1.1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FACTORES DE PONDERACIÓN)



A continuación, se presenta la información consolidada respecto de los factores de ponderación por proponente y proyecto, sin embargo, es preciso dejar de manifiesto que las propuestas que no cumplan con los requisitos financieros, jurídicos y mínimos técnicos habilitantes solicitados, no serán objeto de evaluación de los factores de ponderación, tal como se estableció en las mismas reglas del proceso de selección:

Proyecto 1:

PROPONENTE	PROPUESTA OPERATIVA (200 pts)	PROPUESTA CREATIVA (450 pts)	EXPERIENCIA EQUIPO TRABAJO (150 pts)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 pts)	APOYO A LA INDUSTRIA REGIONAL (100 pts)	TOTAL
CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA	125	414	30	100	0	669
WSC TELEVISION	35	245	60	100	0	440
MR COMUNICACIONES SAS	40	203	20	100	0	363
CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SA	120	330	130	100	50	730
MAVECOL COMUNICACIONES LTDA	70	187	130	100	50	537
PRIME PRODUCCIONES SA	150	449	110	100	0	809

Proyecto 2

PROPONENTE	PROPUESTA OPERATIVA (200 pts)	PROPUESTA CREATIVA (450)	EXPERIENCIA EQUIPO TRABAJO (150)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	APOYO A LA INDUSTRIA REGIONAL (100)	TOTAL
QUINTO COLOR S.A.S	160	260	120	100	50	690

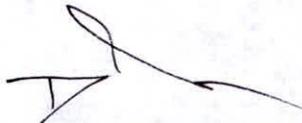
Proyecto 3

PROPONENTE	PROPUESTA OPERATIVA (200 pts)	PROPUESTA CREATIVA (450)	EXPERIENCIA EQUIPO TRABAJO (150)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	APOYO A LA INDUSTRIA REGIONAL (100)	TOTAL
ECHANDO GLOBOS S.A.S	130	412	80	100	0	722
INEDITA SPECIAL BRANDS S.A.S	95	266	40	100	0	501

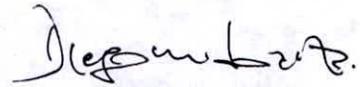
RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA	169	285	60	100	50	664
RHAYUELA FILMS	180	326	20	100	0	626
VIRTUAL TELEVISION LTDA	147	321	80	100	50	698

TEVEANDINA LTDA. se permite indicar que el presente documento es el informe final de evaluación el cual se publicará en la página web del Canal y el SECOP I.

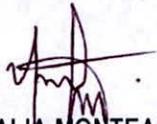
Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2.019)



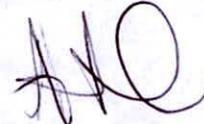
DIANA GRAJALES SALAS
Productora de eventos y Especiales Culturales



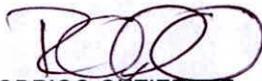
DIEGO LOAIZA
Asesor Conceptual y de Producción



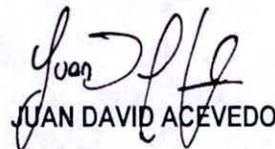
NATALIA MONTEALEGRE
Supervisora de Programación



ANGELA ALVAREZ
Asesora de Contenidos



RODRIGO GUTIERREZ
Líder Digital



JUAN DAVID ACEVEDO
Director de Fotografía



ASTRID AVILA
Líder de Investigación